

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR POR QUIENES SOLICITAN DAR CLASE DE RELIGIÓN CATÓLICA EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

1. **Hoja de solicitud.** Se imprimirá a doble cara. La firma debe ir en color azul.
2. **Cuestionario 1.** Se cumplimentará a ordenador utilizando el espacio que sea necesario.
3. **Cuestionario 2.** Se cumplimentará a ordenador utilizando el espacio que sea necesario.

Estos 3 documentos se descargan de la web de la Delegación Diocesana.

Junto a la solicitud y cuestionarios es imprescindible presentar la documentación que se indica a continuación:

- Fotocopia de la D.E.C.A. de la Conferencia Episcopal Española (Imprescindible).
- Fotocopia del Título académico que faculte para la enseñanza en Educación Infantil y Primaria o en su defecto fotocopia del resguardo de hacerlo solicitado.
- Partida de Bautismo ORIGINAL, donde conste si es el caso la confirmación y el matrimonio. Si no constasen se entregarán también partida de matrimonio y/o certificado de confirmación si procede. Si la Partida de Bautismo no es de una parroquia de la Diócesis de Asidonia-Jerez, deberá presentarse legalizada por el obispado correspondiente.
- Certificado del Párroco de la parroquia donde se vive la fe en el que se indique que es católico practicante y las actividades pastorales que realiza, grupos a que pertenece, etc. Este certificado puede ser remitido por el Párroco directamente a la Delegación Diocesana de Enseñanza si es su deseo.
- Fe de vida y estado ORIGINAL expedida por el Registro Civil. En el caso de matrimonio, si en la fe de vida y estado no consta el nombre del cónyuge se presentará certificación de matrimonio expedida por el Registro Civil
- Autorización para el tratamiento de datos personales según la LOPD. Se imprimirá a doble cara. La firma debe ir en color azul. [Se descarga de la web de la Delegación Diocesana.](#)
- Curriculum vitae actualizado.
- Fotocopia de cursos de formación relacionados con la religión católica.

La solicitud, cuestionarios y documentación se presentará en mano o por correo certificado en la Delegación Diocesana de Enseñanza. No se admiten solicitudes presentadas por correo electrónico.